ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000661	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE 289 E/ CHILE Y NTRA SRA DE LA ASUNCION — Localidad: ASUNCION

Tomador: SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO — Documento: 1398623-6

Domicilio: JOSE RIVERA 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
09/10/2019	00:00 hs de 04/10/2019	24:00 hs de 01/04/2020	181	Gs. 223.818.800

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE 289 E/ CHILE Y NTRA SRA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 223.818.800.- (Guaranies: Doscientos Veintitres Millones Ochocientos Dieciocho Mil Ochocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO, con domicilio en JOSE RIVERA 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/2019 "CONSTRUCCION DE RAMPAS, SALIDAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS".- ID N° 357198.- CONTRATO N°225/2019

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0026
Res. N°: 522/12 Fecha 04/02/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	702.727
I.V.A. s/Prima	70.273
Premio	773.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	773.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED/
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		773.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/10/2019	773.000
TOTAL		773.000

Emitido en ASUNCION, 09 de octubre de 2019

LIC. RAMON BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°: 2265
RECEPCIONADO POR: Juan I. Machuca A. Oficial Segundo Intd. Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 10/10/19 HORA: 17:05